



Asunto: Autorización del inicio del expediente, aprobación de los pliegos, del gasto y del expediente de contratación.

Expediente: 23/130/3

Contrato: SERVICIO DE REFUERZO PARA LA GESTIÓN DE VALLAS

Tipo de procedimiento: Abierto.

Presupuesto base de licitación SIN IVA: 970.544,24 €

Valor estimado del contrato SIN IVA: 1.067.598,66 €

Plazo de ejecución: 24 meses.

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto que se ha completado el expediente de contratación iniciado por la Dirección de DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, incorporando los datos y documentos previstos en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el artículo 31 d) de los estatutos sociales de EMT, y, por acuerdo de la Comisión Delegada, de fecha 24 de mayo de 2024, por medio de la presente resuelvo:

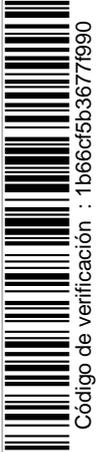
1º.- Aprobar, de conformidad con el art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación cuyos datos se indican en el encabezamiento.

2º.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato.

En Madrid, en la fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 1



Código de verificación : 1b66cf5b3677990

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=1b66cf5b3677990>

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ

Cargo: DIRECTOR GERENTE

Fecha: 03-06-2024 14:53:08

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>